

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310965
Denominación Título:	Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el Desarrollo (IIAD)
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-06-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se

realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implementación del plan de estudios del Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de los Alimentos es coherente con el perfil de competencias y los objetivos establecidos en la memoria de verificación, garantizando un enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante. La estructura modular que abarca conocimientos esenciales (diseño de procesos, investigación, y prácticas) y el reciente ajuste en el semestre A (división en A1 y A2) ha mejorado la concentración en las asignaturas, facilitando el aprendizaje.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado, respondiendo a las demandas académicas y profesionales del sector. Esto se refleja en la consulta realizada a estudiantes, egresados y empresas para ajustar la oferta de asignaturas optativas, incluyendo la incorporación en 2024-2025 de la asignatura "Digitalización en la Industria de Alimentos", que aborda temas de vanguardia como Internet de las cosas (IoT), inteligencia artificial y sostenibilidad. Además, el Plan Estratégico 2024-2027 del Instituto Food-UPV refuerza la alineación del perfil de egreso con las necesidades futuras del sector. Aunque se están definiendo nuevas acciones formativas, los mecanismos de consulta aseguran la adaptación continua a los requerimientos profesionales.

El título cuenta con mecanismos de coordinación vertical, pero la coordinación horizontal dentro de las asignaturas y dentro de cada materia presenta algunas deficiencias, constatándose que no se produce de forma efectiva ni se cuenta con mecanismos diseñados a tal efecto. En las audiencias se constata que los profesores se reúnen escasamente y desconocen los programas de otras asignaturas, produciéndose solapamientos que sólo se solventan a posteriori, cuando los estudiantes identifican los problemas. La adecuación de la secuenciación de asignaturas se refleja en los elevados índices de éxito académico, con una tasa cercana al 100% de estudiantes que superan las asignaturas en el tiempo previsto (excepto en el TFM debido a la extensión de prácticas externas). Sin embargo, la percepción del alumnado sobre una carga lectiva demasiado elevada aconseja optimizar la planificación de horas presenciales y no presenciales. Estos problemas han sido identificados en los informes anuales reiteradamente, pero no se han corregido.

La Comisión Académica del Título debe seguir trabajando en la revisión de las guías docentes para evitar solapamientos y ajustar la carga de trabajo a las competencias definidas, así como para reflejar de manera actualizada la bibliografía a consultar o los procesos de evaluación a implementar. Se planea impulsar un Proyecto de Innovación Educativa para fomentar la colaboración entre materias, integrando conocimientos y reduciendo actos de evaluación y por ende la carga de trabajo del estudiantado.

Se sugiere coordinar evidencias de evaluación a nivel de materia (no de asignatura) y fusionar asignaturas del plan de estudios.

Los criterios de admisión del máster son claros y garantizan un perfil de ingreso adecuado, ajustándose a lo establecido en la memoria de verificación. La baremación de méritos es transparente y sistematizada, permitiendo una evaluación equitativa de los aspirantes. El número de plazas ofertadas (40) se respeta rigurosamente, como lo demuestra la estabilidad en la matrícula de nuevo ingreso durante los últimos años. Sin embargo, el proceso de "Tanda Cero" dirigido a estudiantes internacionales plantea desafíos en la gestión de plazas, ya que no siempre culmina en matrículas definitivas. Esto sugiere la necesidad de ajustes en su vinculación con el cupo total y en los plazos de preinscripción.

Los estudiantes demandan mejoras en las condiciones de preinscripción para ajustarlas al número de plazas disponibles.

La aplicación de las normativas académicas del máster, como las de progreso, permanencia y reconocimiento de créditos, se realiza de manera adecuada, garantizando transparencia y eficiencia. La integración del sistema de reconocimiento de créditos en la Intranet ha agilizado los trámites y los casos registrados reflejan coherencia con las competencias del título. Durante el período evaluado, no fue necesario aplicar la normativa de progreso y permanencia, lo que indica un buen rendimiento del estudiantado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

Reconsiderar la carga lectiva y optimizar la planificación de horas presenciales y no presenciales.

Coordinar evidencias de evaluación a nivel de materia (no de asignatura) y fusionar asignaturas del plan de

estudios.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La titulación garantiza la publicación de información adecuada y actualizada sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados. Los responsables mantienen accesible la memoria verificada, informes de seguimiento y gestión, indicadores de rendimiento y datos clave como empleabilidad, satisfacción estudiantil y movilidad, disponibles en la página web del máster. Además, se asegura la correspondencia entre la información publicada y la registrada oficialmente (RUCT). La información es muy completa pero solamente es accesible en castellano, no está publicada la traducción al valenciano e inglés.

La información relevante para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés es fácilmente accesible desde la página web del máster. Ésta incluye detalles sobre el plan de estudios, competencias, estructura del programa, procesos de seguimiento y acreditación, además de indicadores clave de rendimiento y satisfacción. También figuran los criterios de admisión, matrícula, horarios, normativa aplicable y programas de apoyo, todo estructurado en menús claros. Asimismo, se ofrece información sobre prácticas externas, movilidad internacional y el TFM.

Los estudiantes matriculados en el máster tienen acceso oportuno a toda la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje. Antes del inicio del curso académico, se publican horarios, aulas y calendarios de exámenes.

Las guías docentes deberían ser actualizadas en consonancia con los procesos de evaluación que se llevan a cabo, así como con la bibliografía recomendada. También se recomienda recoger en la página web las guías docentes de las Prácticas externas y del TFM, medida que ya se señaló en la anterior Reacreditación y que todavía no ha visto su plena ejecución.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

Actualizar las guías docentes en relación a los procesos de evaluación y la bibliografía.

Incluir en la página web las guías docentes de las Prácticas externas y del TFM.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y

garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) del máster garantiza una gestión eficaz a través de la recogida y análisis continuo de información relevante, utilizando la plataforma Mediterránea de la UPV. Esta herramienta permite el acceso a indicadores detallados sobre resultados de aprendizaje, empleabilidad, satisfacción de estudiantes y otros grupos de interés. Además, el informe de gestión anual del título fomenta la reflexión sobre los datos recopilados y la planificación de mejoras. Sin embargo, los datos recabados por el sistema no impactan todo lo que debieran en el proceso de mejora continuada del título.

Se realizan encuestas de satisfacción y también entrevistas con los estudiantes además de reuniones con periodicidad analizándose para su aplicación posterior. No obstante, se recomienda potenciar el incremento de la participación en encuestas de satisfacción y mejorar la sistemática en su realización, especialmente para egresados y empleadores.

El SAIC del máster facilita el seguimiento, modificación y reacreditación del título, apoyándose en datos objetivos recopilados en la plataforma Mediterránea. Sin embargo, en las audiencias, se ha detectado que no todos los agentes del sistema, en especial profesores y estudiantes, conocen los procedimientos del SGIC, por lo que parte de las recomendaciones reflejadas en el último informe de renovación de la acreditación no han tenido una solución adecuada en los últimos 6 años. Las audiencias también han revelado que los responsables del título perciben el SGIC como elevadamente burocrático y que ciertas acciones necesarias de mejora aparecen año a año sin que se resuelvan. En particular, la recomendación realizada sobre las guías docentes de TFM y las asignaturas de prácticas, que hacen referencia a la "necesidad de que se conozcan las guías docentes de las asignaturas-materias Prácticas Externas y Trabajo Fin de Máster, que han de contener además de las correspondientes competencias, las metodologías, los sistemas y criterios de evaluación, además el profesorado implicado" en anteriores informes de renovación de la acreditación no se han resuelto.

El SAIC implementado en el máster cuenta con procedimientos sólidos que facilitan la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación docente se realiza mediante el programa DOCENTIA, certificado por ANECA, y los resultados reflejan un compromiso constante con la calidad educativa. Además, los indicadores de la actividad docente (IAD) y los proyectos de innovación educativa demuestran una alta implicación del profesorado en la mejora de metodologías.

RECOMENDACIONES:

Se debería:

Implementar las acciones de mejora recomendadas en las sucesivas evaluaciones del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del

título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza**MOTIVACIÓN:**

El personal académico del máster cuenta con una alta cualificación, con el 82% siendo Catedráticos o Titulares de Universidad, y todos los profesores poseen título de doctor, lo que garantiza un elevado nivel académico. Además, la trayectoria investigadora se refleja en el número de sexenios obtenidos y la participación en proyectos competitivos. La incorporación de investigadores externos en áreas específicas enriquece el programa, y la experiencia adquirida en docencia virtual durante la pandemia asegura competencias en metodologías híbridas. Estas fortalezas refuerzan la calidad docente e investigadora del profesorado, alineándose con los objetivos del título.

El personal académico del máster es suficiente y cuenta con la dedicación adecuada para cumplir con sus funciones. Más del 95% de los créditos son impartidos por profesorado permanente a tiempo completo, lo que asegura continuidad y calidad en la enseñanza. La promoción interna ha aumentado el porcentaje de Catedráticos en el programa, lo que refleja el reconocimiento a la excelencia docente e investigadora. Además, los sistemas de tutoría bajo demanda garantizan una atención personalizada a los estudiantes.

La universidad ofrece mecanismos efectivos para la formación y actualización continua del profesorado, alineados con las características del máster. Esto incluye actividades de mejora docente, formación en TIC y docencia virtual, y participación en proyectos de innovación educativa (PIME).

El profesorado del máster supera el tercer cuartil en indicadores de actividad investigadora (IAI) y actividad docente (IAD), destacando su compromiso con la calidad educativa. Además, se fomenta la movilidad internacional para enriquecer las metodologías aplicadas. Estas iniciativas aseguran la actualización constante y el uso de prácticas innovadoras, consolidando la excelencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La universidad ha cumplido eficazmente con los compromisos establecidos en la memoria de verificación y las recomendaciones de los informes de seguimiento en relación con la contratación y mejora de la cualificación del profesorado. Esto se evidencia en la promoción interna, que ha incrementado significativamente el porcentaje de Catedráticos, reflejando el mérito docente e investigador. Estas acciones han consolidado un cuerpo docente altamente cualificado y comprometido con la calidad educativa, alineado con las exigencias del programa y del ámbito profesional.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa in las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: C: Se alcanza parcialmente

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza**MOTIVACIÓN:**

La institución cuenta con un personal de apoyo adecuado y alineado con las necesidades del máster. Servicios como el Instituto de Ciencias de la Educación, el Centro de Formación Permanente, el Servicio Integrado de Empleo y la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio contribuyen significativamente a las actividades formativas, proporcionando soporte en áreas clave como prácticas externas, movilidad internacional y empleabilidad. Este personal garantiza el cumplimiento de las competencias establecidas en el programa,

ofreciendo asistencia oportuna y especializada a estudiantes y profesores, acorde con el número de matriculados y la modalidad presencial del título. Sin embargo, sería beneficiosa la incorporación de más personal de apoyo para aliviar la carga de trabajo y evitar que algunas de las tareas que les son propias las tenga realizar personal docente. De este modo, podría optimizarse, por ejemplo, la gestión y el mantenimiento de las instalaciones de laboratorio y la planta piloto.

La institución dispone de los recursos materiales adecuados para el desarrollo del máster, alineados con su naturaleza presencial, el número de estudiantes matriculados y las competencias previstas. Las instalaciones incluyen laboratorios especializados, aulas equipadas con tecnología moderna y herramientas necesarias para actividades prácticas e investigadoras. Además, el acceso a plataformas digitales como Microsoft Teams, utilizadas durante la pandemia, complementa los recursos físicos con capacidades de docencia híbrida. La calidad y disponibilidad de estos recursos garantizan un entorno de aprendizaje óptimo, adaptado a las exigencias del programa y a las expectativas de los estudiantes.

La institución ofrece servicios de apoyo adecuados para el desarrollo del máster, alineados con su modalidad presencial y las necesidades de los estudiantes. Entre estos se encuentran el Servicio Integrado de Empleo, que facilita la inserción laboral; la Oficina de Relaciones Internacionales, que gestiona la movilidad; y la Unidad de Prácticas de Empresa, que asegura la calidad de las experiencias prácticas. Además, el acceso a bibliotecas, asesoramiento académico y herramientas digitales refuerza el soporte integral. Estos servicios están diseñados para atender tanto al número como a las características de los estudiantes, asegurando que adquieran las competencias definidas en el programa.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda:

La incorporación de más personal de apoyo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación del máster son adecuados y están orientados a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La distribución de créditos entre teoría y prácticas asegura un equilibrio entre la adquisición de conocimientos teóricos y habilidades aplicadas. Las metodologías empleadas incluyen trabajos prácticos, simulaciones y proyectos, lo que fomenta el aprendizaje activo. Los sistemas de evaluación, definidos en las guías docentes, son coherentes con las competencias de cada asignatura. Aunque los estudiantes han señalado una carga lectiva elevada en algunos casos, las mejoras recientes en la planificación semestral han contribuido a un enfoque más centrado en el aprendizaje. Sin embargo, a la luz de las audiencias, las áreas de mejora detectadas en el proceso previo de renovación de la acreditación (coordinación de la carga de trabajo, cambio de evidencias de evaluación y solapamientos de contenido) no se han corregido todavía.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el máster son satisfactorios y cumplen con los objetivos del programa formativo definidos en el MECES. No existen datos tabulados del grado de satisfacción de los empleadores, pero las encuestas realizadas a egresados y empresas confirman que el perfil de competencias de los titulados responde a las demandas del sector.

RECOMENDACIONES:

Se debería:

Implementar las medidas de mejora detectadas en el proceso previo de renovación de la acreditación (coordinación de la carga de trabajo, evidencias de evaluación y solapamientos de contenido).

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los indicadores del máster es adecuada y coherente con las características del programa y los estudiantes de nuevo ingreso. El número de matriculados por curso académico se ajusta al máximo de 40 plazas establecido en la memoria de verificación, reflejando una alta demanda sostenida en los últimos años. La tasa de éxito es notablemente alta, con casi el 100% de los estudiantes superando las asignaturas en el tiempo previsto, salvo el TFM, donde algunos optan por retrasarlo para prolongar su experiencia en prácticas externas, lo cual es una decisión consciente y no refleja insuficiencias en el aprendizaje, pero tiene repercusión en la tasa de graduación (situada en 75% curso 23/24). En efecto, la tasa de abandono en el curso 2023-24 se sitúa 5 puntos por encima de lo verificado y la tasa de graduación está por debajo de lo verificado (75%), lo que puede estar relacionado con la ausencia del requisito del título para acceder al mercado laboral. En cualquier caso, estos datos no parecen muy significativos, ya que, considerando los últimos 6 cursos, la tasa de abandono oscila entre el 0 y el 15,6% y no refleja una tendencia al alza.

La satisfacción de los distintos grupos de interés del máster es adecuada, como lo demuestran los indicadores recogidos en el informe. Los estudiantes valoran la formación recibida con una puntuación media de 8,3/10, y el 83% afirma que volvería a cursar este máster, mientras que el 100% indica que volvería a elegir la UPV. A pesar de ello, los estudiantes sugieren que el título debe mejorar ajustando número de horas de dedicación presenciales y no presenciales que el estudiante necesita para preparar cada una de las asignaturas.

El profesorado también muestra un alto grado de implicación, reflejado en los elevados índices de actividad docente (IAD). Por otro lado, las encuestas realizadas a egresados y empresas confirman que el perfil de competencias de los titulados responde a las demandas del sector. Estos datos reflejan un alto nivel de satisfacción en todos los grupos, reforzando la percepción positiva del máster en su entorno académico y profesional.

Los indicadores de inserción laboral (E17) de los egresados del máster son adecuados y reflejan su alineación con el contexto socioeconómico y profesional del sector. Según los datos facilitados por el Servicio Integrado de Empleo (SIE), la mayoría de los titulados encuentran empleo en áreas relacionadas con la ciencia e ingeniería de los alimentos, lo que confirma la relevancia del perfil de competencias adquirido. De las entrevistas que se han realizado con los empleadores, se deduce que los egresados aportan conocimiento y que se integran con facilidad, aunque en muchos casos necesitan un periodo de adaptación para comprender qué necesidades tiene la empresa y en qué deben centrar su participación.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Javier Oliver".

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
